

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2025.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JARABACOA, PROV. LA VEGA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$180,612,187.20.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos Propios y Subsidios del 4to. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios del 4to. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	34,748,331.41	19%	33,356,371.24	26%	8,060,503.75	25%	33,347,963.32	26%	815,229.17
Servicios municipales diversos	48,998,878.71	27%	39,683,572.36	30%	9,816,912.76	31%	40,091,028.17	31%	1,140,010.53
Gastos de capital e inversión	91,147,828.88	50%	51,651,120.44	40%	12,280,324.49	39%	49,865,686.43	39%	2,739,820.07
Prog. Ed., Género y Salud	5,717,148.20	3%	5,421,581.36	4%	1,481,400.80	5%	5,000,319.57	4%	174,907.24
<b>Total=====►</b>	<b>180,612,187.20</b>	<b>100%</b>	<b>130,112,645.40</b>	<b>100%</b>	<b>31,639,141.80</b>	<b>100%</b>	<b>128,304,997.49</b>	<b>100%</b>	<b>4,869,967.01</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.